



En relación a la pregunta con solicitud de respuesta escrita del Grupo Popular, acerca de la reposición de vestuario deteriorado de la Policía Local se informa:

Desde el 1 de enero a través de Registro (RIES) se han recibido 84 peticiones relativas a vestuario, que se van atendiendo en la medida de que exista stock de la talla solicitada. Todos los agentes tienen actualmente prendas suficientes e incluso si alguno tiene alguna pérdida, rotura, etc. se le asigna con normalidad otra del stock de reserva. Por otro lado se está adjudicado en estos momentos un expediente de vestuario esperando que el suministro se produzca en los próximos días, así como se está tramitando otro de mayor envergadura para dotar este año 2022 de suficiente vestuario a toda la plantilla. De hecho en estos días se ha comunicado por conducto reglamentario (Orden del Cuerpo) a toda la plantilla que realicen la petición de las prendas y complementos que necesiten, habiéndose recibido contestación ya de casi la mitad de la misma.

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento
El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación,
Fiestas Mayores y Área Metropolitana
Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación	FknNhHasqqjnySUa2bzFpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	25/02/2022 11:45:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FknNhHasqqjnySUa2bzFpg==		

